

También se asignan a estos puestos un Complemento de Dirección cuya cuantía se empezará a abonar con efectos del 1 de enero del 2020 y se concretará en el desarrollo de elaboración de los presupuestos del citado año. Hasta ese momento se fija para estas Direcciones Estratégicas el mismo Complemento de Dirección/Coordinación que vienen percibiendo las Direcciones de Área.

5º- Amortización de siete puestos de Dirección de Área:

Una vez culminado el proceso de cobertura de los puestos de Dirección

Estratégica y de Coordinación de Servicios se procederá a la amortización de los siguientes puestos de Dirección de Área:

- Coordinador/a General de Servicios
- Bienestar Social
- Infraestructura
- Cultura
- Administración
- Economía
- Implantación de Estrategia Provincial
- Dirección de Área de Intervención.”

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Huelva, a 28 de agosto de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL. Fdo.: RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS.

ANUNCIO

Por Resolución de la Presidencia nº 1599/2019, de 14 de agosto, y aceptando la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de Funcionarios de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 157, de 18 de agosto de 2017, y las Bases Específicas del Anexo 16 a estas Bases Generales, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 250, de 31 de diciembre de 2018, así como, extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado nº 33, de 7 de febrero de 2019 (subsanao error material en el Boletín Oficial del Estado n.º 34, de 8 de febrero de 2019), SE ACUERDA:

Nombrar como Funcionaria de Carrera, en la plaza que a continuación se indica y con efectos desde su toma de posesión, a la siguiente persona:

- D^a. Ana del Carmen Romero Romero, en plaza de Técnico/a Superior, Grupo A, Subgrupo A1, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales y Categoría Superior, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 26 de agosto de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL. Fdo.: RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS.

